



Dirección del Área Territorial  
de Madrid Capital  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**



Sr. D. José Luis Pazos,  
Presidente de la Federación Regional de Madrid,  
de Padres y Madres del Alumnado "Francisco Giner de los Ríos"  
C/ Reina Mercedes, 22  
28020-Madrid

Muy Sr. mío:

En relación con su escrito fechado el 29 de agosto pasado concerniente al local que ocupa la FAPA "Francisco Giner de los Ríos", en la C/ Reina Mercedes nº 22 de Madrid, le comunico que, de acuerdo con lo ya manifestado en la anterior comunicación de esta Dirección de Área de 26 de agosto de 2008, la Consejería de Educación ha decidido rescindir el contrato de alquiler del inmueble situado en la calle Reina Mercedes, 22, de Madrid, dando por finalizado cualquier acuerdo o convenio entre la Comunidad y la FAPA "Francisco Giner de los Ríos" que pueda implicar la cesión del mencionado local a favor de la citada FAPA.

Por todo ello, se reitera que el próximo 3 de septiembre de 2008 se deberá desalojar el local, quedando a disposición de la Consejería de Educación, haciendo entrega de las llaves del mismo en el Área de Secretaría General de esta Dirección de Área Territorial, C/ Vitruvio, nº 2 - 3ª planta, para poner a disposición de la propiedad el local, en base al contrato suscrito entre ella y la Comunidad de Madrid.

Finalmente, le señalo que la FAPA "Francisco Giner de los Ríos" puede concurrir a la convocatoria de subvenciones que anualmente aprueba la Consejería de Educación para Confederaciones y Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos y que permite financiar gastos de funcionamiento de estas entidades. A este respecto, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 10 de octubre de 2007 y, por lo que se refiere a la convocatoria del año pasado, se concedió a esa entidad la cantidad de 81.407,95 euros.

Atentamente,



Madrid, 2 de septiembre de 2008  
El Director de Área Territorial Madrid-Capital

*[Handwritten signature]*  
Fdo.: Bonifacio Alcañiz García